



NOTARIA 16
Dr. Gonzalo Román
Chacón

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

CIA. VIGILANCIA PROTECCION Y SEGURIDAD.- VIPROTECO

LTDA.-

CUANTIA S/300.000,00

di 1 cp.-

En la ciudad de Quito capital de la República del Ecuador, hoy día doce de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, ante mi doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del cantón, comparecen: el mayor Luis Octavio Pazmiño Jurado, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía Vigilancia, Protección y Seguridad VIPROTECO LTDA. según el nombramiento que se adjunta; el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de este domicilio, legalmente capaz para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe y dice:

Que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega cuyo tenor literal es el siguiente:

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase incorporar una de la cual conste el aumento de capital y la Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía VIGILANCIA, PROTECCION Y SEGURIDAD, VIPROTECO LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas que se expresan a continuación: PRIMERA: COMPARECIENTE:

Se presenta al otorgamiento de esta escritura el señor

1 Mayor Luis Octavio Pazmiño Jurado, en calidad de

2 Gerente General y Representante Legal de la Compañía

3 Vigilancia, Protección y Seguridad VIPROTECO LTDA.,

4 según el nombramiento que se adjunta, el compareciente

5 es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de

6 estado civil casado, y domiciliado en esta ciudad de

7 Quito.-SEGUNDA: ANTECEDENTES: UNO.- Mediante escritura

8 pública celebrada el día veinte y tres de abril de mil

9 novecientos noventa y dos ante el doctor Gonzalo Román

10 Chacón, Notario Décimo Sexto del cantón se constituyó

11 la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada

12 Vigilancia, Protección y Seguridad VIPROTECO CIA LTDA.

13 con un capital social de UN MILLON SETECIENTOS MIL

14 SUCRES, se encuentra Inscrita en el Registro Mercantil

15 el día veinte y nueve de mayo de mil novecientos

16 noventa y dos.- DOS.- La Junta General Extraordinaria

17 Universal de Socios de la Compañía Vigilancia,

18 Protección y Seguridad, Viproteco Cia. Ltda. celebrada

19 el día dos de junio de mil novecientos noventa y

20 cuatro, resolvió por unanimidad aumentar el Capital

21 Social de la Compañía a DOS MILLONES DE SUCRES así como

22 la reforma de su Artículo Cuarto.- TERCERA: Con los

23 antecedentes expuestos y a fin de llevar a efecto lo

24 resuelto en la Junta General Extraordinaria Universal

de Socios, ya referida el otorgante señor mayor Luis

Octavio Pazmiño Jurado, en su referida calidad de

Gerente General y representante Legal declara que eleva

a escritura pública el aumento de capital Social de la



NOTARIA 16
Dr. Gonzalo Román
Chacón

Compañía Vigilancia Protección y Seguridad Vial 0000004

Cia. Ltda. de UN MILLON SETECIENTOS MIL SUCRES, a DOS
MILLONES DE SUCRES o sea un aumento de Trescientos mil
sucres y la reforma del Artículo CUARTO.- CUARTA: Todos
los señalamientos expuestos constan en el Acta de la
Junta Extraordinaria Universal de Socios, que se
acompaña para que sea incorporado como parte
integrante de esta escritura.- QUINTA: Yo Mayor (R)
Luis Octavio Pazmiño Jurado en mi calidad de Gerente
General y como Representante Legal de la Compañía
declaro bajo juramento que los aportes realizados en
numerario en el presente aumento de capital son
verídicos y exactos, los mismos que guardan conformidad
con los estados financieros de la compañía a la que
represento y corresponden a los valores que constan en
esta escritura.- Usted señor Notario se dignará agregar
las demás cláusulas de estilo para la plena validez de
este instrumento.- Firmado (doctor Guido Andrade
Cevallos mat. 1522 C.A.Q.) para el presente
otorgamiento se cumplieron con todos los mandatos y
preceptos legales del caso, y leída que le fue por mí
el notario en forma íntegra al compareciente, el cual
se afirma y ratifica en todas sus partes, para
constancia de la misma firma conmigo en unidad de acto
todo lo cual doy fe.-

Myr(R) Luis Octavio Pazmiño

c.c. 170115238-9.

Firmado el notario (doctor Gonzalo Román Chacón).-

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA VIGILANCIA, PROTECCION Y SEGURIDAD

"VIPROTECO Cía. Ltda."

En la ciudad de Quito, a los (2) dos días del mes de Junio de mil novecientos noventa y cuatro (1.994), siendo las 08:30 hrs. se reúnen, en las oficinas de la Compañía, situada en la calle, Rumipamba 1408 y Burgeois, todos los Señores Socios de la empresa: Sr. Myr.(r). Luis O. Pazmiño J. (Gerente), Sr. Luis Fernando Pazmiño Yánez (Presidente), y Señorita Geoconda Elizabeth Pazmiño Yánez (Socia), con la finalidad de tratar en forma concreta, sobre el incremento del Capital Social de la Compañía (asunto puntualizado en la convocatoria).

Se constata, la presencia de todos los Señores Socios, es decir, está presente, todo el Capital Social de la Compañía.

DESARROLLO:

Toma la palabra el Sr. Gerente de la Empresa Sr. Myr. Luis O. Pazmiño J. y presenta el saludo cordial a todos los Señores Socios, asistentes a la Junta, luego explica sobre la obligación que tiene la empresa de aumentar su Capital Social, desde el mínimo señalado para las Compañías Limitadas, en adelante.

Luego de realizado un análisis General de la Situación de la Compañía los Señores Socios, en forma unánime resuelven aumentar el Capital Social de la empresa de S/.1'700.000,00 actual al de S/.2'000.000,00, que estará representado por dos mil (2.000) participaciones de un mil sucres cada una de ellas, iguales e indivisibles, las que tienen el carácter de no negociables.

El aumento de los tres Señores Socios, será en cantidades iguales, es decir de S/.100.000,00 por cada uno. Quedando el capital total de la Compañía, de la siguiente manera:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO EN AUMENTO	CAPITAL TOTAL	No. de Participaciones
Luis O. Pazmiño J.	S/. 700.000	100.000	800.000	800
Luis Pazmiño Yánez	S/. 500.000	100.000	600.000	600
Geoconda Pazmiño Yánez	S/. 500.000	100.000	600.000	600
TOTALES	S/.1'700.000	300.000	2'000.000	2.000

.../...

Por lo expuesto, se reforma el art. Cuarto del Estatuto Social, -
el mismo que dirá lo siguiente:

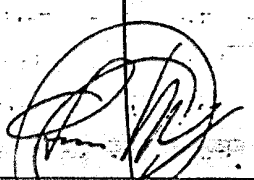
Artículo Cuarto: El Capital Social de la Compañía VIGILANCIA, PRO
TECCION Y SEGURIDAD "VIPROTECO Cía Ltda.", será de: dos millones
de sucres, dividido en 2.000 participaciones de un mil sucres ca
da una de ellas.

Se procede a redactar la presente Acta y se da lectura de la mis
ma.

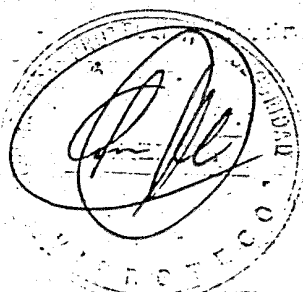
Siendo aprobada por todos los Socios en forma unánime, sin obje
ción alguna.

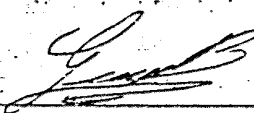
Habiendo cubierto el punto, motivo de la Junta, se da por termi
nada la presente reunión, siendo las 09:00 hrs. de la mañana del
día 2 de Junio de 1.994.

Para constancia firman:


Myr. (r). Luis O. Pazmiño J.
GERENTE GENERAL


Luis Fernando Pazmiño Yáñez
PRESIDENTE




Geoconda E. Pazmiño Yáñez
SOCIA

Quito, 05 de Julio de 1.994

Señor:

Mr.(r). Luis Octaviano Pazmiño Jurado

Ciudad.-

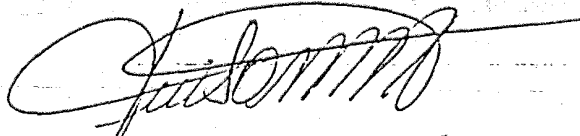
De nuestras consideraciones:

Tenemos el agrado de informarle que en la sesión de Junta General Extraordinaria de Socios, celebrada el día 27 de Mayo de 1.994, se resolvió por unanimidad reelegirle GERENTE de la Compañía cargo que deberá desempeñarlo por el período de DOS AÑOS (2), a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

VIGILANCIA, PROTECCION Y SEGURIDAD VPROTECO, es una Compañía Limitada, constituida mediante Escritura Pública otorgada el 23 de Abril de 1.992, ante el Notario Décimo-Sexto del Cantón Quito, la cual se halla debidamente registrada en el Registro Mercantil del mismo Cantón, con el número 1067 Tomo 123 con fecha 29 de Mayo de 1.992.

Este nombramiento ponemos en su conocimiento para los fines consiguientes.

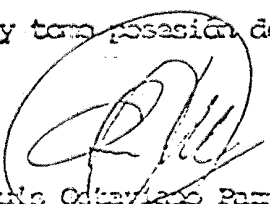
Quedando de Usted, muy atentamente,



Luis Fernando Pazmiño Váñez

Secretario Ad-hoc.

Respecto la designación de GERENTE y toma posesión del cargo.



Mr.(r). Luis Octaviano Pazmiño Jurado

C.I. # 170115233-9

GERENTE - REPRESENTANTE LEGAL

En esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 4105 del tomo
de Nombramientos 125
08 JUL 1994

Es co-

0000006

pia de la copia, q e me fue presentada y devuelta al interesado.-
Quito a 12 de septiembre de 1994.-

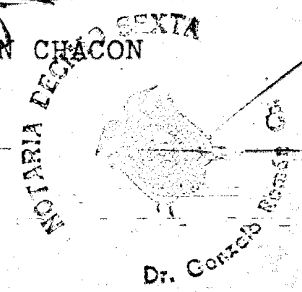
EL NOTARIO

DR. GONZALO ROMAN CHACON

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA
COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sella -----
da en Quito a 12 de septiembre de 1994.-

EL NOTARIO

DR. GONZALO ROMAN CHACON



NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO.- Con esta fecha y al margen
de la matriz de la escritura de Aumento de Capital y
Reforma de Estatutos de la CIA. VIGILANCIA PROTECCION Y
SEGURIDAD.- VIPROTECO LTDA., celebrada en esta Notaría con
fecha 12 de septiembre de 1994, tomé nota de que la misma
ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías,
mediante Resolución No. 94.1.1.1 2511 de fecha 30 de
septiembre 1994.- Quito, 29 de diciembre de 1994.-

EL NOTARIO

NOTARIA DECIMO SEXTA
DR. GONZALO ROMAN CHACON

DR. GONZALO ROMAN CH.

1 Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Re-
2 solución número dos mil quinientos once de el Sr. Superinten-
3 dente de Compañías Encargado, de 30 de Septiembre de 1994, ba-
4 jo el número 23 del Registro mercantil, tomo 126.- se tomó no-
5 ta al margen de la Inscripción número 1067 de 29 de mayo de
6 1993 a fs. 1574, tomo 123.- Queda archivada la segunda copia
7 certificada de la Escritura Pública de Aumento de capital y
8 Reforma de estatutos de la compañía "VIGILANCIA, PROTECCION
9 Y SEGURIDAD VIPROTECO CIA.LTDA.", otorgada el 12 de Septiembre
10 de 1994 ante el notario Décimo sexto del cantón Quito, Dr.
11 Gonzalo Román Chacon.- se fijó un Extracto signado con el nú-
12 mero 16.- se da así cumplimiento a lo establecido en el Art.
13 cuarto de la citada Resolución de conformidad a lo estable-
14 cido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en
15 el registro Oficial 878 de 29 de Agosto del mismo año.- Se a-
16 notó en el Repertorio bajo el número 38.- Quito, a tres de
17 Enero de mil novecientos noventa y cinco.- EL REGISTRADOR.-



18
19 Dr. Gustavo García Banderas
20 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO
21
22
23
24
25
26
27

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
0	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
0	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
0	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
0	